



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00057

DIA MES AÑO
07/04/2017

Pag 1 De 1

ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES): EMPRESA MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALC. DE ICA RUC: 20147626712
 DIRECCION: CAL. CASTROVIRREYNA NRO. 487 ICA - ICA - ICA TLF. 222773
 REFERENCIA: INFORME N° 019-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:90
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

CLASIFICADOR	CANT	UND	SERVICIO DESCRIPCION	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	163.800	163.800

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ABASTECIDO AL LOCAL CENTRAL DEL PETACC, CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2017, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MONTO DEL SERVICIO: S/ 163,80 (CIENTO SESENTA Y TRES Y 80/100 SOLES) FORMA DE PAGO: UNICO PAGO AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES.

SON: CIENTO SESENTA Y TRES Y 80/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 163.

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 163.80

META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

163.

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Expediente SIAF		
C	D	G

PASE A CONTABILIDAD PARA PARA PARA ICA *Contabilidad mensual*

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A CONTABILIDAD PARA PARA PARA ICA *Contabilidad mensual*

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

FECHA: 07.04.2017

CERTIFICADO A: 0004

ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3

FTE. FTO: R. D. (00)

META: 0001

REGISTRO: 0005



GOBIERNO REGIONAL AUTORIZACION		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA		FUNCION	10 ACTIV/PROYEC 2000270
WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES		PROG/SUBPR	025 0050 COMPONENTE 600001
LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA	
		DIA	MES
		VERIFICACION DEL SERVICIO	